

CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 1 DE 7

FECHA DIL	IGENCIAM	IENTO:	DIA		MES	AÑO								
SOCIEDA	AD Pare	x - Verano												
				INFOR	MACIÓN G	ENERAL DEL ACRE	EDOR							
Nombre o	Dozás								DOCUM	ENTC	) DE IDE	ENTIFICA	ACIÓN	
Social	Kazon						С	.C.	T.I		C.E.	NI		R
Nombre Es Comercio	stablec.						Ne	0	(Inclu	ıir díg	ito de v	erificaci	ión)	
Dirección		!			Códi	go Postal	Te	eléfon						
País			Departa	amento y N	Municipio									
E-mail						L	Ce	elulare	es					
Forma de I	Pago						PI	azo Pa	ago					_
Nombre Re	epresentar	nte Legal					Ti	po y N	lo. Identi	ificaci	ón			
Persona a	Contactar						Ce	elulare	es					
Tipo de Ré	gimen						Ti	po de	Empresa	1				
E-mail Fact	t.Electrónic	ca												
			ACTIV	VDADES E	CONOMIC	AS						CI	IU	
1														
2														
3														_
					INFORMA	CION FINANCIERA								
Entidad Ba	ancaria							Со	digo					
No. Cuenta	a bancaria							Tip	oo cuent	а				
					REFERENC	AS COMERCIALES								
EMPRESA							TELEFONO							
EMPRESA							TELEFONO							
Por favor	anexar los	siguientes docu	mentos para el	registro e	n nuestro	sistemas:								
2. Certi	ficado de c		cio original y cor	n fecha de	expediciór	n no mayor a 30 día	as				-	Si No	<u>}</u>	
	copia cédula del Representante Legal ampliada a 150 % ficación bancaria original y con fecha de expedición no mayor a 60 días					-	_	-						
		le la Resolución de Gran Contribuyente y/o Autorretenedor si aplica												
		de Estados Financieros junto con sus notas o revelaciones (últimos dos años auditados).					L		_					
-	Copia declaración de renta (últimos dos años) Fotocopia de cedula del contador ampliada 150 %						F	_	-					
9	-		-		as jurídica:	s que por Ley no re	quieran del R	evisor	Fiscal)					
Si reguie	re inscribir	una cuenta han	caria del exterio	or nor favo	or remitir l	os siguientes docu	mentos				Г	Si No	_	
Si requiere inscribir una cuenta bancaria del exterior por favor remitir los siguientes documentos  1. Certificación bancaria del exterior original y con fecha de expedición no mayor a 60 días.						-	- 140	7						
					-	ago en USD (para l		el ext	erior) si a	aplica				
3. Certi	ficado con	intrucciones para	pagos en el ext	terior.									1	



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 2 DE 7

#### DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Obrando en nombre propio y también en representación de la persona jurídica, me permito realizar las siguientes declaraciones:

- 1. Que mis recursos y los de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas.
- 2. Que no hemos efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas directa o indirectamente con la ejecución de dichas actividades.
- 3. No contrataremos ni tendremos vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas y atenten contra la normatividad nacional como la extranjera que tenga aplicación en la relación generada entre las partes o cualquier norma que la sustituya, adicione, o modifique. De igual forma declaro que conozco las políticas de PAREX y que ni yo ni la empresa que represento efectúa alguna conducta que vaya en contra de dicho reglamento.
- 4. Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables.
- 5. Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, ni miembros de junta directiva, asociados o socios, se encuentran registrados en las listas internacionales de personas al margen de la ley
- 6. Que no existe ni cursa contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, ni miembros de junta directiva, asociados o socios investigaciones o procesos penales por delitos dolosos.
- 7. Que en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato al correo electrónico laft@parexresources.com.
- 8. Que con la firma del presente documento autorizamos a LA COMPAÑIA a efectuar los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- 9. Que no tengo conocimiento de ninguna otra persona natural o jurídica, que tenga interés ilícito en la celebración de este contrato.
- 10. Declaro que los pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial se efectuarán de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.
- 11. Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con \_\_\_\_\_\_\_(nombre del tercero) es verás y exacta estando Parex Resources facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica o tiene conocimiento de que ello no es así.
- 12. Que la sociedad que represento, sus empleados, accionistas, miembros de junta directiva y/o directivos no han sido vinculados a ninguna investigación, ni sancionados por infracción a normas relacionadas con el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.
- 13. Qué conozco, declaro y acepto que Parex Resources está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales Parex Resources pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de Parex Resources, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE (PEP) (SOLO DILIGENCIAR POR PERSONAS NATURALES)

Por su cargo o actividad man	eja recursos públicos? SI NO				
Por su cargo o actividad ejer	ce algún grado de poder público? SI NO				
Por su actividad u oficio, goz	a usted de reconocimiento público general? SI NO				
Existe algún vínculo entre us	ted y una persona considerada públicamente expuesta? SI _	_ NO			
REP	RESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA	FUN	ICIONARIO	O AUTORIZADO DE PAREX	
Obrando en nombre de la voluntaria doy certeza que to	COMPRAS				
FIRMA		TESORERIA			
NOMBRE		FECHA DE ENTREGA			
IDENTIFICACION No		CODIGO PROVEEDOI	R		



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 3 DE 7

# AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, CONSULTA Y REPORTE ANTE OPERADORES DE INFORMACIÓN

Las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal, Parex Verano Limited Sucursal y AB Exploración y Producción B.V. Sucursal, cualquier matriz, sucursal, subordinada, subsidiaria, asociada, filial y/o vinculada de PAREX RESOURCES INC (en adelante "Las Compañías"), le informan que en calidad de Responsables en el manejo o Tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la demás normas concordantes y complementarias, lo siguiente:

- 1. Las Compañías tienen su domicilio en la calle 113 No. 7 21, oficina 611 Torre A, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, con correo electrónico de contacto: protecciondatos@parexresources.com, teléfono 571 629 1716. A través de estos medios de contacto se podrán atender sus inquietudes y usted podrá hacer cualquier reclamo.
- 2. Los datos personales suministrados serán utilizados para:
- a) Recolectar, almacenar, usar, circular, analizar, rectificar y suprimir, desde la primera entrega y hasta que termine el proceso precontractual o contractual, para el cual se proporcionaron o hasta lo que indique alguna causal legal o judicial, y después de ello ser archivados.
- b) Almacenar, capturar, tratar, procesar, operar, verificar, transmitir, transferir, usar, poner en circulación, consultar, divulgar, reportar y solicitar toda la información que se refiera a la información personal, información sensible con datos privados o semiprivados, necesaria para el estudio de riesgos, análisis previo a la eventual celebración de un contrato y que se refiere a mi comportamiento de servicios, comportamiento e historial en los contratos, cumplimiento contractual, referida al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias (independientemente de la naturaleza del contrato que les de origen) relaciones contractuales, incluida la información positiva y negativa de mis hábitos de entrega y cumplimiento contractual, antecedentes judiciales y comportamiento social, de cuidado y manejo de bienes en los contratos, con fines de prevención, investigación, control, supervisión, manejo de información comercial, cumplimiento contractual, cumplimiento normativo, prevención de riesgos asociados, estadístico de cumplimiento, relaciones y obligaciones que he tenido con las empresas del sector financiero, real e industrial, transportador y asegurador que hacia futuro adquiera con dichos sectores.
- c) Consultar y reportar en cualquier momento ante un operador de información y central de información de riesgo legalmente autorizada, todos los datos

relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito o un contrato.

- d) Reportar ante cualquier operador de información o central de riesgo legalmente autorizada, datos tratados o sin tratar, sobre el cumplimiento oportuno o incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias y contractuales, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- e) Conservar, tanto en Las Compañías, como en cualquier operador de información, central de riesgo legalmente autorizada, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos, la información indicada en los literales c) y d) de este numeral.
- f) Consultar y efectuar los reportes a las autoridades competentes, sistemas de información, operadores de información en materia de prevención, monitoreo y control del lavado de activos y financiación al terrorismo, que considere necesarios realizar de conformidad con sus reglamentos y manuales de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo.
- g) Suministrar ante cualquier central de información de riesgo y/o operador de información, legalmente autorizada datos relativos a mis solicitudes de servicio, crédito y similares, así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que haya entregado o que consten en registros, bases de datos o documentos públicos.

Los datos personales suministrados se utilizarán únicamente con la finalidad de atender y administrar los asuntos concernientes al contrato, relaciones comerciales, actos jurídicos y/o negocios jurídicos que se celebren, con alguna de Las Compañías, incluida la información de terceros, imágenes y la que por necesidad técnica se deba enviar al exterior, desde que se entreguen y hasta que se archiven. Los datos serán almacenados con controles y herramientas técnicas para la seguridad de la información.

3. El Titular de los datos personales tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información y/o revocar la autorización. Para ejercer sus derechos podrá comunicarse a través de los medios de contacto indicados en el numeral primero del presente documento. Cuando se soliciten o recolecten datos personales sensibles de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012[1], usted podrá abstenerse de entregarlos.



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12--2014 VIGENCIA 21/01/2020 VERSIÓN 5 PÁGINA 4 DE 7

4. Los mecanismos dispuestos por Las Compañías, para que el Titular conozca el PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES y los cambios sustanciales del mismo, los encontrará en el domicilio de Las Compañías antes mencionado la dirección de la oficina antes mencionada y en la página de internet www.parexresources.com, http://proveedores.parexresources.com.co/portal/default.aspx.

Con base en lo anterior, autorizo de forma verídica y libre, en nombre de la persona jurídica, entidad u organización que represento y en el mío propio, según corresponda, a Las Compañías y/o a quien represente sus derechos a cualquier título, al proveedor de información, administrador de bases de datos, central de riesgo u operador de información, para que utilicen los datos personales que les proporciono según el tratamiento y finalidad aquí indicados. Seguidamente declaro que soy Titular y/o Responsable de los datos personales que suministro, que conozco el PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES de las Compañías y que entiendo mis derechos a actualizar, conocer, actualizar y suprimir la información entregada.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA		
Firma:	Huella dactilar (índice):	
Nombre:		
Documento de identificación:	Actúa a nombre propio: Si No	
Cargo o calidad con la que actúa:		
NIT de la persona o entidad que representa:  Correo electrónico:		
Teléfono: Celular:	Fax:	

[1] Ley 1581 de 2012. "Artículo 5. DATOS SENSIBLES. Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 5 DE 7

## FORMATO PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS PROVEEDOR/CLIENTE NACIONAL

SOLO ES OBLIGATORIO PARA LAS CONTRAPARTES QUE POR NORMAS LEGALES ESTAN OBLIGADAS A ADOPTAR SISTEMAS DE PREVENCION

DE LA/FT (Le recomendamos Ver anexo 1)

Este documento tiene como propósito certificar a PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, que nuestra entidad cuenta con un SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables según la normatividad vigente y sector en el cual se desenvuelve nuestra entidad. \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_\_ (LA ENTIDAD), CERTIFICO que: Así las cosas, \_ 1. LA ENTIDAD da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que le son aplicables. No\_\_\_ 2. LA ENTIDAD cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables. 3. Ha estado involucrada LA ENTIDAD en investigaciones por violación a las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. No\_\_\_ 4. Ha sido sancionada LA ENTIDAD o alguno de sus empleados o directivos por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. No\_\_\_\_ Informar los siguientes datos del oficial o empleado de cumplimiento: Nombre: Teléfono: Correo electrónico: Manifestamos que autorizamos a PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD., para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique

y confirme la información acá suministrada incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO al interior de nuestra entidad.

Comentarios:



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 6 DE 7

# **CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

ESTA INFOMACIÓN ES SOLICITADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES S EXPDIDA POR SUPERSO		R EXTERNA 100-000016 L	DEL 24-DIC-2020
Por favor marque con una "X" si de acuerdo al tipo de razón social, la ENTID (Por Ejemplo si es: Una Entidad Sin animo de Lucro, Fundación, Personas Natu			
De lo contrario diligencie la siguiente información:			
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen participación en naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:	el capital social de la ent	idad que represento so	on las personas
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ASOCIADO	TIPO Y NO. IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL (%)
SI UNO DE LOS ACCIONONISTA, ASOCIADOS O SOCIOS ES UNA EMPRESA, LISTE LO ENTIDADES O PERSONAS INTERMEDIAL Certifico que los beneficiarios reales y controlantes(1) de la entidad que repre	RIAS QUE INTERVENGAN.		IUNTO CON LAS
NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL O CONTROLANTE	TIPO Y NO. IDENTIFICACIÓN		
SI UNO DE LOS ACCIONONISTA, ASOCIADOS O SOCIOS <u>ES UNA EMPRESA</u> QUE CONTINUACIÓN		LORES POR FAVOR MEN	CIONARLO A
Certifico que la Casa Matriz	que registra com	o accionista o controla:	ntede la
entidad que represento, cotiza en la bolsa de valores de		_	
Nombre de la entidad:			
NIT: Nombre representante legal:			
No. Identificación:			
Eirma Panrasantanta Lagal:			

[1]Se entiende por "beneficiario real" o "controlante" cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción o cuota de una sociedad, o pueda llegar a tener, capacidad decisoria o de control sobre la sociedad.



CODIGO COL- GF-FT-003 EMISIÓN 18-12-2014 VIGENCIA 21/01/2021 VERSIÓN 6 PÁGINA 7 DE 7

#### ANEXO 1

#### EMPRESAS QUE POR LEY SE ENCUENTRAN SUJETAS A IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE

## ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

De acuerdo con las normas colombianas expedidas sobre la materia, a continuación se presentan los decretos, resoluciones, acuerdos y circulares para la entidades obligadas a implementar el manual de autogestión y autocontrol del manejo de riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

- 1. Circular Externa No. 170 de 2002 DIAN
- 2. Resolución 285 de 2007 UIAF
- 3. Resolución 363de 2008 UIAF
- 4. Circular externa No. 008 de 2011 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- 5. Resolución 74854 de 2016 Superintendencia de Puertos y Transporte
- 6. Resolución No 061 de 2017 DIAN y Resolución No 059 de 2013 UIAF
- 7. Resolución 101 de 2013 UIAF
- 8. Resoluciones 2564 y 2679 de 2016. Ministerio TIC
- 9. Resolución No 2016200032334 de 2016 COLJUEGOS
- 10. Circulares externas 05 y 06 de 2016 Coldeportes
- 11. Circular externa No 1536 de 2013 complementada por la instrucción administrativa No 017 de 2016 Superintendencia de Notariado y
- 12. Circular 000009 de 2016 Superintendencia Nacional de Salud
- 13. Circular 011 de 2017- Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- 14. Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 SuperSociedades SAGRILAFT